

INVERSORA JURAMENTO S.A.



Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Convocatoria a asamblea

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Inversora Juramento S.A. (la “Sociedad”), a fin de remitir el texto de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, saludamos a Uds. Muy atentamente.

Francisco Müller Neto
Responsable de Relaciones con el Mercado

INVERSORA JURAMENTO S.A.



Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 2023

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria mediante el sistema de videoconferencia “zoom.us” u otro que se comunique, conforme lo permite el artículo 22 del Estatuto Social; a ser celebrada de manera virtual desde la sede social sita en la Ruta Nacional N° 16, Km. N° 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, iniciado el 1° de octubre de 2021 y finalizado el 30 de septiembre de 2022.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022 por \$32.852.800,00, en exceso de \$32.852.800,00 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ante propuesta de no distribución de dividendos.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2022.
- 6) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
- 7) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022.
- 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1° de octubre de 2022. Determinación de su retribución.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail asambleainversora@esalaverri.com, en cualquier día hábil y hasta el 26 de enero de 2023 inclusive.

NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones: así como también el carácter de la representación.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema “zoom.us” u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso

INVERSORA JURAMENTO S.A.



de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias (la “LGS”), y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.